PROVINCIA | Cultura

Convocado el Premio “Juan Valera” en la modalidad de novela para el 2013

Se otorgará un único premio que consistirá en la publicación de la obra

Redacción
Domingo 18 de noviembre de 2012 - 12:11

El Ilmo. Ayuntamiento de Cabra, ciudad natal de Don Juan Valera y la Fundación Cultural “Valera”, con el fin de apoyar la creación literaria, contribuir a la máxima difusión de la novela como forma de expresión artística de nuestra época en las Letras Españolas y, sobre todo, para reivindicar la importancia de Valera como destacado novelista, convocan el Premio de Novela “Juan Valera” 2013 con arreglo a las siguientes bases:

1ª) Podrán participar en este Premio escritores y escritoras de cualquier nacionalidad, siempre que las obras presentadas sean novelas escritas en Lengua española, originales, inéditos y que no hayan sido premiados anteriormente en ningún otro concurso.
2ª) Las novelas que se presenten al Premio deberán estar firmadas con seudónimo. Será imprescindible que estén acompañadas de una plica o sobre cerrado que contenga la identificación completa del concursante. Para tal fin deben de cumplimentarse los siguientes apartados: Nombre, dirección postal y nº de teléfono de localización.
3ª) Las obras tendrán una extensión superior a 100 folios mecanografiados a doble espacio, impresos por una sola cara. Deberán ser enviadas por duplicado a PREMIO DE NOVELA “JUAN VALERA” 2013. Delegación de Cultura –CASA DE LA CULTURA, C/ Martín Belda, 21- 2ª planta. 14940 Cabra. Córdoba. España.
4ª) Se otorgará un premio que consistirá en la publicación de la novela en la Colección Premio Juan “Valera” -que promueve el Ayuntamiento de Cabra y la Fundación Cultural Valera- y que por unanimidad o, en su defecto, por la mayoría de votos del Jurado, se considere de mayor mérito y, por tanto, obra ganadora de este concurso. El premio podrá declararse desierto por una mayoría cualificada de los miembros del Jurado si no existiese calidad suficiente en los trabajos presentados.
5ª) El plazo de admisión de originales finalizará el 18 de ENERO 2013. El premio se fallará en la segunda semana de Junio y será entregado el día 24 de Junio del 2013 en el acto de homenaje que la ciudad de Cabra rinde a Don Juan Valera con motivo de su onomástica. En dicho acto se entregará placa conmemorativa del premio y diplomas sobre las menciones, en su caso. La presencia de los premiados y reconocidos es obligatoria en dicho acto.
6ª) El Jurado estará integrado por la Alcalde de la ciudad como Presidente, el Concejal de Cultura, un representante de la Fundación Cultural "Valera", un representante de la Universidad de Córdoba, un representante de Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, un representante del Departamento de Lengua de un instituto de la ciudad y un Cronista oficial de la ciudad. No se entregarán

informes de lectura de las obras presentadas.
7ª) La aceptación del premio implica el reconocimiento y aceptación al derecho de publicación de la obra en exclusiva por los convocantes quienes podrán gestionar dicha edición desde el Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento o mediante editorial externa.
8ª) La participación en este Premio implica la aceptación, sin reserva alguna, de las bases del mismo, y el compromiso del autor de no retirar su original antes de hacerse público el fallo del Jurado.
9ª) Los originales se presentarán acompañados de una certificación escrita del autor, garantizando:
- que los derechos de la obra no están comprometidos
- que no ha sido presentada a otro concurso pendiente de resolución.
- que se aceptan las bases presentes.

Dicha certificación deberá ir firmada con el seudónimo y se localizará siempre fuera de la plica o sobre cerrado. En el sobre cerrado o plica se repetirá idéntico modelo o modelos de certificación esta vez firmado o firmados con el nombre real del autor. En todo momento quedan garantizados los siguientes aspectos:
1. El consentimiento del optante a la divulgación de la obra presentada en caso de resultar premiada.
2. La garantía por parte del optante, con total indemnidad para los convocantes de la autoría y la originalidad de la obra presentada, y de que ésta no es copia ni modificación total o parcial de ninguna otra obra propia o ajena.
3. La garantía por parte del optante, con total indemnidad para los convocantes del carácter inédito en todo el mundo de la obra presentada y de la titularidad en exclusiva y sin carga ni limitación alguna de todos los derechos de explotación sobre la misma y frente a terceros, sin hallarse sometida a ningún otro concurso pendiente de resolución.
10ª) Los originales no premiados serán destruidos a partir del día siguiente a la entrega del Premio. Queda sobrentendido que obra en poder del autor una copia del manuscrito entregado, lo que exime a la editorial de cualquier responsabilidad en el supuesto de pérdida o destrucción por la causa que fuere. Puede solicitarse, en escrito introducido en el sobre cerrado o plica, la devolución de los trabajos. Dicha devolución se realizará por correo postal a cargo del solicitante o mediante retirada personal en las oficinas de la Delegación de Cultura en los 15 días posteriores a la entrega del premio.
11ª) El autor premiado se compromete activa y personalmente en la promoción de la obra ganadora. Para ello será imprescindible su presencia en el Homenaje a Don Juan Valera que la ciudad de Cabra rendirá el día 24 de junio del 2013, por tanto, se entiende que la recepción del premio se realizará personalmente al autor y solamente a él.
12ª) Para cualquier diferencia que hubiere de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncian al fuero propio y se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales ordinarios del lugar.